

# TRIBUNALES

## Contra los Poderes del Estado

Para mañana, lunes 6, tiene señalado el Tribunal de Urgencia, una vez más, el juicio por delito contra los Poderes del Estado que se sigue al ex senador matancero doctor Diego Vicente Tejera, el líder obrero Pascasio Linarez, y a Juan Pedro Carbo Servia, Manuel Alfonso Carbonell, Evello Duque Rodríguez, Jonquín Peláez Canellada, líder estudiantil, Miguel Cabañas Perozo, Juan A. Oms, Marco Antonio Irigoyen, también dirigente obrero; Fructuoso Rodríguez Pérez, Damián Baeza, José Ramón Hidalgo, Luis Bonne, Enrique Luis de J. Huerta, Alvaro Barba Machado, también dirigente estudiantil, Lauro Blanco, Ramón Gutiérrez, Luis Orlando Rodríguez y otros más, todos los que gozan de libertad provisional.

También: contra Max Lesnik y Mario Rivadulla, líderes ortodoxos, por desacato; Ernesto de la Fe, Oscar Vilardiolo y José A. Cantón por infracción de la ley de gangsterismo y desorden público; Armando y José Nusa y otros hasta el número de 8, por desorden público; Antonio Peña, por el propio delito; Vicente Hernández, por gangsterismo; Israel Michei y otros, por coacción proletaria; y doctor Emilio Carrillo, Telesforo Refes y otros más por asociación ilícita.